



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMUNICADO

CD-DIR. RRHH. N° 59/2023-2024

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, COMUNICA A TODO EL PERSONAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, QUE EL HORARIO DE MARCADO EN EL SISTEMA BIOMÉTRICO ESTA DETERMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

TURNO	INGRESO	SALIDA
MAÑANA	05:00 - 09:00	12:30 - 13:59
TARDE	14:00 - 14:30	19:00 - 04:00

ASIMISMO, SE RECUERDA QUE LA PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS DE PERMISOS, LICENCIAS Y OTROS TIENE UN PLAZO NO MAYOR A 48 HORAS, MIENTRAS QUE LAS REPRESENTACIONES DEBEN REALIZARSE EN UN PLAZO DE 24 HORAS. A ESE EFECTO, SOLICITAMOS TOMAR LAS PREVISIONES NECESARIAS. FINALMENTE, DE MANERA OBLIGATORIA, EN CADA OFICINA DEBE HABILITARSE EL CUADERNO PARA EL REGISTRO DE SALIDAS MOMENTÁNEAS (REUNIONES Y OTRAS DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS), CONFORME AL FORMATO QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL SIGUIENTE ENLACE:

<https://intranet.diputados.bo/index.php/marco-normativo/>

ATENTAMENTE:

LA PAZ, 5 DE AGOSTO DE 2024


Abg. Ariel Brás Mamani Licidro
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

